



Río Cuarto, 05 de mayo de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147735 y la nota presentada por la Directora del Departamento Ciencias de la Educación (5-51), Prof. Mariana GIANOTTI (D.N.I. 24.333.200), referida al reconocimiento de la materia: Políticas y Programas en Salud (6576), como asignatura electiva, para la estudiante María Emilia GIORDANA (D.N.I. 42.387.879), de la carrera Licenciatura en Educación Especial (52); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante GIORDANA está inscripta en la carrera Licenciatura en Educación Especial (52), Plan 2002.

Que es requisito del Plan Licenciatura en Educación Especial tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita se le reconozca la asignatura: Políticas y Programas en Salud (6576) cursada y aprobada (Tomo 1222, Folio 97, fecha 11/03/2024)

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: Políticas y Programas en Salud (6576) -60 hs.- con una calificación de 9 (nueve) puntos, con fecha 11 de marzo de 2024 para la carrera Licenciatura en Educación Especial (52), Plan 2002, como **asignatura electiva** para la estudiante **María Emilia GIORDANA** (D.N.I. 42.387.879).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 163/2025

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 08 de mayo de 2025 a las 15:33:41

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-163_25 Materia electiva Reconocimiento GIORDANA Políticas y Programas en Salud Educ Especial [51b341]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas